

“Fuimos las primeras víctimas de la política de represión del PP”

Piden cuatro años de cárcel para cuatro profesores y un ciudadano que protestaron en 2011 por el despido de 800 profesores y los recortes en la escuela pública

Nacho Monreal, Miguel Ángel Santos, Domingo Alcázar, David Sanz y un ciudadano comprometido con las causas justas participaron en 2011 en una protesta ciudadana en el Teatro Buero Vallejo junto

a otras 500 personas. Ahora piden 4 años de cárcel para ellos y multas de 1.200 euros. El único delito que se les imputa: estar allí. Después de tres años inmersos en la tensión de un proceso judicial infernal,

siguen pensando que no hicieron nada malo y que actuaron en conciencia. Se sienten apoyados por sus compañeros y por la ciudadanía y saben que el PP les utilizó para atemorizar a quienes protestan.

¿Ninguno de los cinco que estáis acusados hicisteis nada diferente al resto?

Efectivamente no hicimos nada diferente al resto. Fue una protesta pacífica. De hecho, en el proceso judicial no se nos acusa de haber cometido ningún hecho determinado, sólo de haber estado allí, de haber participado en la concentración. No se nos acusa de haber pegado a un policía. Se dice que hubo policías lesionados, pero en ningún momento se dice que alguno de nosotros cometiera ninguna agresión. Hay un detalle importante, que allí también estaba la Policía Nacional, y en ningún momento nos acusó de agresiones. La Policía Local nos provocaba para que reaccionáramos violentamente. Algo que desde luego no sucedió.

¿Fuistéis agredidos vosotros por parte de las policías locales?

Hubo compañeras que salieron de allí

con marcas en los brazos de los forcejeos que realizaron contra nosotros el señor Establés y varios policías, pero en ese momento nadie pensó en subir al Hospital para dar un parte de lesiones. Nosotros no dimos demasiada importancia a lo que sucedió, ahora vemos que la tenía. Algunos estuvimos una semana tomando ibuprofeno por los dolores.

Nacho Monreal: Mi caso es particular. Cuando entré al teatro se abalanzó sobre mí una persona vestida de paisano y me agredió para que no entrara. En el momento que el señor De las Heras salió y nos hizo la peineta, él me cogió aparte, se identificó como policía y me pidió la documentación. Le pedí el número de placa, me dijo que no me lo daba y cuando fui a sacar el móvil, me dijo que me lo rompía y me daba un par de hostias. Yo la verdad es que en ese momento me achanté mucho, nunca me había encontrado en una situación así. Me lo dijo de una manera tan chulesca y barriobajera que me quedé impresionado. Después en casa reflexioné y al día siguiente fui a interponer denuncia. Resultó ser Julio Establés, jefe de la Policía Local, pero de eso me enteré mucho después. Cuando comenzaron a pedir dos años de prisión para nosotros, en julio de 2012, fui a ver qué había pasado con mi denuncia contra Julio Establés. Me enteré de que el juez la había archivado sin notificármelo. Les dije a las abogadas que quería reactivar esa denuncia y que añadieran que ya sabía quién era aquel policía. En octubre de 2012 se fijó el juicio de faltas. Los abogados de Establés pidieron que se unieran las dos causas. Algo que final-

mente ocurrió. Ahora el juez ha decidido archivar el juicio de mi denuncia contra Establés, porque dice que ha pasado mucho tiempo. Y de nuevo lo hemos recurrido en la Audiencia Provincial. Resulta que ha pasado mucho tiempo para juzgar al señor Establés, pero para nosotros cinco no ha pasado mucho tiempo.

¿A quién le interesa magnificar toda esta polémica y poneos contra las cuerdas en el proceso judicial?

Es evidente que al Partido Popular, que quiere callar la voz de la gente y la protesta social. Aquello fue el inicio, porque después hemos ido viendo lo que han hecho en distintas manifestaciones y distintas protestas sociales. El culmen es la Ley Mordaza que quieren aprobar, con la cual no vamos a poder ni salir a la puerta de la calle.

Fue el primer recorte serio de la era

Cospedal. Llegó al poder en junio de 2011 y éste fue el primer hachazo que pegó a la educación pública. A los pocos días del pregón, el alcalde hizo una declaración exigiendo que se identificara y se persiguiera a los culpables. Lo que querían era parar la protesta social, manifestar qué les iba a pasar a los que protestaran. Querían criminalizar la protesta y atemorizar a la gente. Además, creemos que el alcalde de Guadalajara se tomó el asunto como algo

HISTORIA DE UNA SINRAZÓN

“El 7 de septiembre de 2011, los profesores ya estaban nombrados, estábamos todos trabajando en los centros en la preparación del nuevo curso y se aprueba una resolución por la que se aprueban una serie de medidas ilegales, porque no se apoyaban en ninguna orden, que suponían aumentar las horas de trabajo de los profesores, aumentar las ratios, acabar con los refuerzos de nuestros chicos, con muchos laboratorios, con muchas bibliotecas... Suponían el despido de 800 compañeros y el desplazamiento de miles de profesores interinos. Todo eso se conoció a las 11 de la mañana de ese día y provocó una gran indignación en las salas de profesores. Se improvisó una reunión a las 7 en la Plaza del Jardinillo, delante de la delegación de los Servicios Periféricos de Educación de la Junta, cita que fue corriendo por todos los centros. Allí nos reunimos un montón de profesores y también de padres comprometidos con la educación de sus hijos, alrededor de 500 personas. Hicimos una especie de asamblea y alguien propuso que fuéramos al Teatro Buero Vallejo a manifestar nuestro malestar porque allí estaban reunidas las autoridades. Votamos la propuesta y todo el mundo votó que sí. Nos fuimos para el Buero Vallejo. Allí había un grupo de policías y de bomberos que también estaban protestando por su situación, cuando ellos salieron, entramos nosotros. No ocurrió nada, pero a los pocos días nos empezaron a identificar. A cinco de los 500 que estábamos allí nos citaron acusados de atentado a la autoridad, desobediencia y agresiones. A través de la Asamblea Docente nos enteramos de que éramos cuatro profesores y una persona más los que habíamos sido citados a declarar y se inició todo el proceso judicial. En el proceso el fiscal no vio motivo de delito, pero tras unos cruces de escritos, ya que el juez sí veía indicios, se decidió llevar el caso a la Audiencia Provincial. En noviembre de 2013, dos años después, la Audiencia Provincial señaló que sí encontraba indicios de delito. A partir de ahí se inició el proceso penal en el juzgado de instrucción. La acusación particular, adelantándose al fiscal que todavía no se ha pronunciado, nos pide cuatro años de prisión; dos por desorden público y dos por atentado continuado a la autoridad. También multas de 1.200 euros”.



El concejal Juan Antonio de las Heras (PP) dirigió este polémico gesto a los concentrados.

personal, como si le hubiésemos estropeado su pregón particular.

Y se da la circunstancia de que años atrás fue el Partido Popular quien colaboró a interrumpir un pregón cuando gobernaba el Partido Socialista. El PP tiene dos varas de medir, yo sí puedo interrumpir tu pregón, pero a mí no me lo podéis hacer.

¿Lo han conseguido?

En parte sí, pero es tan fuerte el malestar generado por los recortes que el runrún de fondo no lo pueden acallar. Ese curso fue un curso complicado, hubo cinco huelgas educativas. La primera tuvo un seguimiento masivo, pero sí que es verdad que en el sector educativo el movimiento protesta se ha ido diluyendo y acallando, pero el malestar que hay en las salas de profesores no lo logran acallar.

¿Pensáis que podéis ir a la cárcel?

Algunos seguimos confiando en la justicia. Somos así de ingenuos. Es tan increíble que no lo podemos creer. ¿Cómo, por esta tontería, nos vamos a ver en la cárcel? Si una multa ya sería algo excesivo. Entenderíamos que si hubiéramos robado cuatro